ferido Dallanan dese Por todo en Seramente
en Dnaño yenerda forma y sin bendose
la Camara de hazer dha Remision hasta
en la Mitad se ô forzaran las ex Cas ne
zesarias Para su ex — Y asimismo se
ex Riba al Sr. Presidente de las dichas
Para que Sirba fauorezerla en ella =

Fo Ximon Licado de Riuera

Diego Antto Albarez Cosio

Don Juan Pinel

En la Muy Noble y muy leal Ciudad de
Jorca en Veinte y quatro dias del mes
de Nobiembre de mill setezientos y tres
años se Juntaron a Conzejo los Sres Jorca
Sus Jiza y Re Ynto en las Salas de su a
Juntam.to Para Con ferir Cosas del Serv.
de S.M. Bien y Publicidad de la Re Pub.ca
y a saber N.s Fr. D. Simon Lucaz
de Riuera Corr.r de Fazienda los Sres Dn
Juan de Moro de Dn Lenor y Dn Diego
Albarez Leneis Cam.s del horden de Santia
Dn Martin ferrer Dn Juan Ruiz m.s
Dn Pedro Merchazen Dn Juan de Albar
Dn que Lenes Dn Joseph Mondiler